



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo, a 27 de febrero de 2012

**C. GABINO CUE MONTEAGUDO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

Sirva la presente comentarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan e investiguen estos hechos, sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país se garantice la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle, gire instrucciones a quién corresponda a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado sobre el estado que guardan las indagatorias correspondientes a las agresiones físicas cometidas por efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) que intentaron violentamente impedir la labor periodística de las reporteras Roselia Orozco; corresponsal del Diario de Noticias de Oaxaca y Dioscelina Trujillo; reportera de El Sol del Istmo; hechos ocurridos por la tarde del 27 de febrero de 2012.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

A T E N T A M E N T E

**Dip. María Yolanda Valencia Vales
Presidenta**

c.c.p. **Lic. Manuel de Jesús López López.** Procurador de Justicia del Estado de Oaxaca.